

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPMFijación en cartelera Retiro en cartelera
05/02/2026 11/02/2026Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Anonimo	Número de radicado	20260120011650
		Fecha de radicado	21/01/2026
Dirección de respuesta	CR 58 CL 42 -125	Numero de respuesta	20260130018048
		Fecha de respuesta	04/02/2026

Apreciado señor,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Con Remisión de Solicitud – 202610014220, La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, traslada queja anónima en la que se indica queja formal contra una cerrajería que opera ilegalmente desde hace más de 8 años, ocupando de forma permanente el espacio público en dirección CR 42 A CL 87 de Medellín y en la cual se realiza trabajos de soldadura en la vía, generando obstrucción y riesgo. Existe reincidencia en hurto de energía donde EPM ha suspendido el servicio en varias ocasiones y el establecimiento se reconecta ilegalmente, configurando posible desacato.

Respuesta a su petición

Con el propósito de brindar una respuesta a su solicitud se le informa que, personal encargado del área realizó visita a la dirección relacionada en su comunicado y se observó local ambulante como cerrajería el cual se procedió a cortar dejando sin punto de conexión la línea directa.

Se procede igualmente a llevar a la bodega de EPM 2 metros de cable y se deja la instalación en seguimiento.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



JESUS EMILIO GUZMAN AMAYA
Tecnólogo/a Atención y Operación Comercial
Area Canal Escrito
Empresas Públicas de Medellín E.S.P